



Dirección de Administración y Finanzas  
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde a la Administradora Municipal(SUB).

**DECRETO**

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don : EDUARDO NAVARRETE FUENTES Rut [REDACTED]  
 La cantidad de \$ : 666,667 SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS  
 por concepto de : HONORARIOS MES DE MARZO SEGUN DECRETO EXENTO N° 1151  
 Fecha de Pago : 04/04/2014

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA HONORARIOS	17	24/03/2014	666,667

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-31-02-999-017-000	OTROS- MEJORAMIENTO DE LA EDUCACION 2013		666,667
571-02-00-000-000-000	COSTOS DE PROYECTOS	666,667	
215-31-02-999-017-000	OTROS- MEJORAMIENTO DE LA EDUCACION 2013	666,667	
111-02-09-000-000-000	BANCO MUNICIPAL SANTANDER		600,000
214-11-03-000-000-000	10 % RETENCIONES DE IMPUESTO		66,667
Sumas Iguales		1,333,334	1,333,334

**REFRENDACION**

Cuenta	215-31-02-999-017-000		
Presupuesto Vigente	88,096,000		
Total Comprometido	68,011,242		
Saldo x Comprometer	20,024,758		

SECRETARIA MUNICIPAL  
 ADMINISTRADOR  
 DIRECTOR DE CONTROL  
 DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS

CANCELADO

CH/.....15958.....